



## ACUERDO

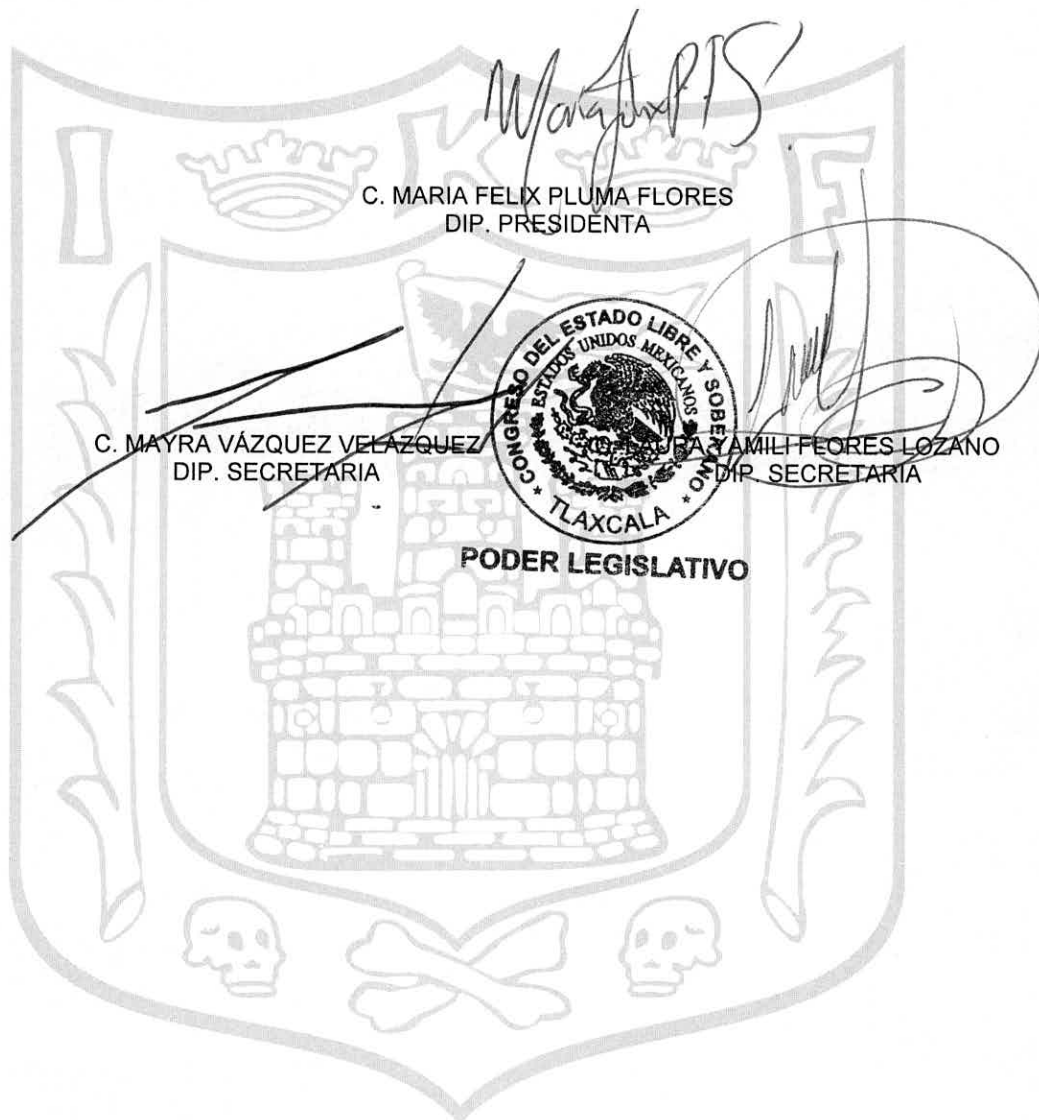
**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 45, 54 fracción LIX y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 63, 66, 68 fracción XI, 69 fracción I, 81 y 82 fracciones XX y XXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 29, 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 33, 36, 37 fracciones XX y XXVI, y 62 Bis fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se instruye a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, a dar inicio al procedimiento para la designación de los Comisionados Propietario y Suplente, respectivamente, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Lo anterior en virtud de que la Licenciada Mónica Cuamatzi Hernández, concluirá su periodo de funciones el día uno de enero de dos mil veinte, quedando así la vacante, misma que el Congreso del Estado tendrá que designar a los nuevos Comisionados, propietario y Suplente, de conforme al procedimiento señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.** Se pide al Secretario Técnico de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, comunique el presente Acuerdo a los Presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia, y a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para que den cumplimiento al punto inmediato anterior.

Así lo acordaron y aprobaron las y los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado.



Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



C. MARIA FELIX PLUMA FLORES  
DIP. PRESIDENTA

C. MAYRA VÁZQUEZ VELAZQUEZ  
DIP. SECRETARIA

C. MAYRA YAMILI FLORES LOZANO  
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO